

## Ayudas sociales



*"A las personas inmigrantes se les da 4.700 euros mensuales"*  
Vecino de San Cristóbal de La Laguna

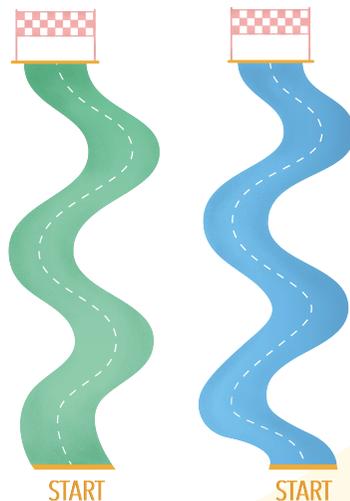
El rumor dice que las personas migrantes acceden antes a las ayudas sociales aprovechándose de estas. Y que las administraciones y organizaciones se las dan en vez de emplearlas en la población canaria.

### Sin embargo...

1. Las ayudas y prestaciones sociales están reguladas y supervisadas en todo momento por profesionales de las administraciones públicas. No existen ayudas específicas para población inmigrante y la nacionalidad no es un criterio o requisito.
2. Las personas migrantes pagan las ayudas y prestaciones sociales que reciben. Los Servicios Sociales se financian con dinero público, que a su vez, proviene de los impuestos pagados por todas las personas residentes en España. Al igual que todas las personas, las migrantes contribuyen con los impuestos directos (cotizaciones, IRPF, etc.) o indirectos (IGIC, etc.) a la recaudación fiscal en igualdad de condiciones.

*"Según las bases de las PEM (Prestaciones Económicas Municipales), se tienen que cumplir una serie de requisitos, tanto económicos como sociales, pero no se hace ninguna distinción de si eres extranjero o no. La única limitación, que más bien dificulta el acceso a las ayudas para las personas migradas, es que, cuando llegan en situación administrativa irregular, no tienen la documentación necesaria para poder dirigirse a la administración e iniciar el trámite de una ayuda o prestación social"*

Trabajadora Social  
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.



## Seguridad ciudadana



*"Como es negro seguramente viene a robar". Vecina de San Cristóbal de La Laguna*

El rumor dice que las personas migrantes realizan con frecuencia actividades delictivas como hurtos o robos violentos, lo que repercute en un aumento del sentimiento de inseguridad y miedo por parte de las personas autóctonas hacia ellas.

### Sin embargo...

1. La presencia de personas migrantes no tiene relación con la evolución de los delitos. Los datos demuestran que ha ido bajando la tasa de delitos a la par que iba subiendo el porcentaje de población extranjera, luego no se puede afirmar que la presencia de esta población sea determinante a la hora de explicar la evolución de la tasa de criminalidad. Es importante destacar que la inmensa mayoría de personas migrantes respeta la Ley y la convivencia, al igual que ocurre con las autóctonas.
2. Las personas migrantes generan recelos y llaman la atención mediática. La difusión y amplificación en los medios de comunicación de ciertos delitos que son cometidos por personas extranjeras, así como la tendencia a resaltar la nacionalidad de la persona delincuente, sobredimensiona una realidad que no lo es.

*"Pero, digan lo que digan, escuchemos lo que escuchemos, no se puede criminalizar a alguien porque sea de origen extranjero. No han aumentado los robos con violencia ni los hurtos por la presencia de personas migradas. Hablamos de personas que delinquen y personas que no delinquen, no de orígenes"*

Policía Local del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.



## Empleo



“Nos vienen a quitar lo nuestro, nos vienen a quitar nuestro trabajo”  
Vecina de San Cristóbal de La Laguna

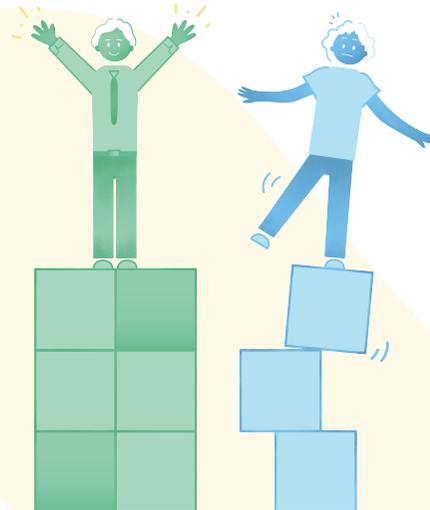
El rumor dice que las personas migrantes quitan puestos de trabajo a las personas autóctonas, siendo vistas como competidoras que amenazan el acceso al mercado laboral.

## Sin embargo...

1. El trabajo que hacen las personas migrantes es el que se les ofrece, no el que quieren. El mercado de trabajo las reclama al no encontrar en la población autóctona quien satisfaga la demanda existente. Si la persona migrante no accede al mercado laboral, suele continuar su proyecto migratorio en otro lugar.
2. Las personas migrantes tienen dificultades para superar la precariedad laboral. Las personas trabajadoras migrantes suelen realizar los trabajos más duros, menos cualificados y peor remunerados, y por lo tanto, con mayor incidencia de paro, temporalidad y condiciones más precarias. Cuando la economía crece, el empleo aumenta entre la población migrante y la autóctona de manera similar. Cuando la economía entra en recesión o en crisis, el desempleo es mucho mayor y más acelerado en la población migrante.

“No precarizan el mercado laboral, ocupan los lugares más precarios porque no suelen contar con las mismas oportunidades (no tienen permiso de trabajo) o posibilidades (no se les reconocen sus titulaciones académicas y/o experiencias laborales, no reciben prestaciones por desempleo y/o no tienen posibilidad de percibir ayudas sociales), o simplemente, no tienen más opción (tratan de acceder a unos medios de vida)”

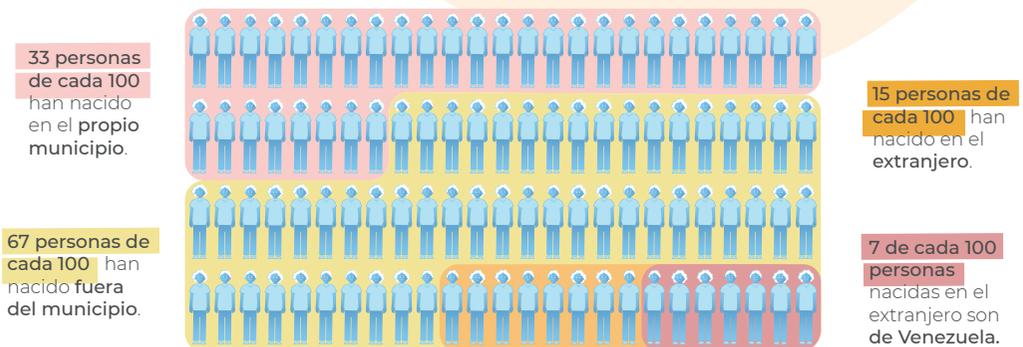
Agente de Empleo  
Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



# Si lo escuchas, no te rumorices

Argumentos para la convivencia

## ¿Sabías que en San Cristóbal de La Laguna...?



El Proyecto Antirrumores La Laguna se desarrolla desde el Área de Bienestar Social y Calidad de Vida del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna en colaboración con la Fundación General de la Universidad de La Laguna.

En este documento se resumen los principales falsos rumores identificados en un proceso de escucha comunitaria y que circulan en nuestro municipio en relación con la diversidad cultural y las personas nacidas en el extranjero, ofreciendo un argumentario objetivo sobre la realidad existente.

¿Dónde puedo ampliar información sobre Antirrumores La Laguna?

Escribe un correo electrónico a [antirrumoreslaguna@fg.ull.es](mailto:antirrumoreslaguna@fg.ull.es)

